



Del asfalto al arroyo: la política neoliberal de la ciudad en la que habita el sujeto en situación de calle¹

From the asphalt to the drain: the neoliberal policy of the city in which the subject in street situation lives

Andrea Stefanía Sierra Bonilla²

Resumen

La intención del presente artículo es poner en discusión los resultados de una investigación previa acerca del significado de habitar la calle, relacionándola con la situación actual de la población habitante de calle en Bogotá, Colombia. De esta manera se busca brindar un aporte crítico bajo conceptos como interseccionalidad y precariedad en la relación que tienen con la discriminación y segregación de dicha población, producto de la política neoliberal que administra actualmente la capital. Durante la discusión son invitadas e invitados algunos autores que a la luz de sus principales tesis amplían y enriquecen la reflexión. ‘Del asfalto al arroyo’ busca retratar imágenes de la cotidianidad del sujeto en situación de calle que, entre otras peripecias, pareciera entrar en una lucha por lo urbano sin alternativa alguna; al tiempo que se pretende poner en tensión la situación actual de múltiples realidades en el continente latinoamericano y el mundo.

Palabras clave: Habitantes de calle, interseccionalidad, precariedad, política neoliberal.

Abstract

The intention of this article is to discuss the results of previous research about the meaning of living in the street, linking it to the current situation of the resident population in street situation in

¹ Fecha de recepción: 12/11/2016. Fecha de aceptación: 22/02/2017

² Psicóloga egresada de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá –Colombia. Maestranda en Investigación e Intervención Psicosocial de la Universidad Nacional de Córdoba, investigadora en el grupo de estudio denominado “trayectorias migratorias y laborales en territorios rurales y urbanos del Norte de la Patagonia” en Universidad Nacional del Comahue. Intereses investigativos y profesionales en el área de la Psicología Social Comunitaria, ha realizado trabajo comunitario con población habitante de calle, víctimas del Conflicto Armado Colombiano, trabajadoras sexuales e indígenas. Es miembro de la Red Nacional de Psicología Comunitaria Colombiana y de la Red nacional de líderes migrantes en la Argentina.



Bogotá, Colombia. Thus it seeks to provide a critical contribution under concepts such as intersectionality and precariousness in the relationship they have with discrimination and segregation of this population, product of neoliberal policies that currently manages the capital. During the discussion are invited some authors who in the light of their main theses expand and enrich the reflection. 'From the asphalt to the drain' seeks to portray images of the daily life of the subject in street situation that, among other adventures, seems to enter into a struggle for the urban without any alternative; while trying to put into tension the current situation of multiple realities in the Latin American continent and the world.

Keywords: street dwellers, intersectionality, precariousness, neoliberal politics.

“Las ventanas muestran paisajes destruidos,
carne y ceniza se confunden en las caras,
en las bocas las palabras se revuelven con miedo.
En esta casa todos estamos enterrados vivos.”

María Mercedes Carranza

El prelude: retratos de la investigación-intervención

Mediante éste artículo reflexivo me propongo un encuentro entre diversos autores, los que con libertad absoluta consideré más relevantes, y con los protagonistas de estas páginas, y de tantas peripecias más en mi trayecto como investigadora, los mismos que por los últimos días vienen capturando la atención de los capitalinos colombianos: la población habitante de calle. Esto en el escenario de la política neoliberal que le imprime un ritmo particular al hoy. El lector y lectora serán partícipes de un texto donde se ponen en diálogo los resultados de una investigación previa, el análisis de una realidad actual y las voces de diferentes teóricos. Antes, como lector, lectora,

ciudadano, ciudadana y mujer, deberá adquirir plena conciencia que aunque se haga permanente énfasis en la realidad colombiana, es también un escenario que le concierne a una gran parte de la América de hoy, y que como tal nos interpela a todos y todas.

Una de mis primeras experiencias con trabajo comunitario fue la formulación de un proyecto de intervención psicosocial³ para un

³ Proyecto de intervención denominado “Apoyo social a través del arte” llevado a cabo por la autora de este artículo y la educadora social Raquel Vila Palleja durante el periodo de junio del 2013 a julio del 2014. Las actividades se desarrollaron en la Fundación Mi Hogar Asuncionista, en alianza con el Consultorio Social Minuto de Dios; ambas instituciones ubicadas en la ciudad de Bogotá, Colombia.



número de sujetos habitantes de calle que accedían voluntariamente a una fundación que buscaba brindarles un espacio durante la mañana donde podían higienizarse, alimentarse, descansar, entre otras actividades. El involucramiento activo de la comunidad en este proyecto, me permitió comprender de un modo más cercano la fuerte relación entre la investigación y la intervención, lo que ya han resaltado y mencionado diferentes autores y paradigmas⁴.

Intereses investigativos acerca de esa realidad que me acogía y acongojaba fueron permeando una y otra vez mi quehacer profesional. Realicé entonces una investigación⁵ cuyo objetivo consistió en develar el significado de habitar la calle a través de un análisis crítico de discurso en las narrativas de un sujeto participante, que aquí denominaremos “Tomás”, un hombre de 62 años de edad, de profesión filósofo y cuidador de carros de ocupación, dice estar por voluntad propia en situación de calle.

Tomás es uno de los beneficiarios de la fundación, asiste puntualmente todos los miércoles y viernes, fue profesor de la Universidad Nacional de Colombia en la carrera de filosofía, cargo el cual abandonó para incorporarse, por 4 años, en las filas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de

Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP)⁶. Aquí, agrega él, es cuando decide abandonar la selva y las aulas para vivir en la jungla de asfalto: la ciudad. La mirada de Tomás me recordó siempre la fuerza del sentir y el ímpetu de las emociones, varios de sus alumnos lo visitan aún en el parqueadero de carros en el que trabaja y duerme, sus compañeros habitantes de calle lo conocen bajo el seudónimo de “maestro”.

La investigación fue de corte etnometodológico⁷ lo que me permitió una mirada más amplia y cercana a la cotidianidad del habitar la calle. De esta manera, mediante el análisis de una entrevista semi-estructurada me fue posible acercarme a su significado a través de nociones como: *libertad*, *discriminación* y *desigualdad social*. Estas fueron las categorías emergentes del análisis de discurso realizado a Tomás. Y es justo en esta última parte donde me interesa detenerme, pues los resultados obtenidos me permiten entonces abrir el telón de fondo, iluminar el escenario y darle paso al dialogo entre las y los principales autores y actores de estas cuartillas, a la luz de una administración actual cuya praxis sustenta un modelo neoliberal.

⁴ Por ejemplo: la Investigación Acción Participativa (IAP) propuesta por Orlando Fals Borda, la Psicología de la Liberación promovida por Ignacio Martín Baró, y la Educación Popular encabezada por Paulo Freire.

⁵ Tesis de pregrado para la obtención al título de psicóloga de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, denominada “Qué significa habitar la calle: Gritos en la voz de los que habitan la vida” (2014).

⁶ Movimiento revolucionario de carácter político militar. Para mayor información consultar la página oficial: <http://www.farc-ep.co>

⁷ Garfinkel (2006) definió la *etnometodología* como “el estudio de las propiedades racionales de las expresiones contextuales y de otras acciones prácticas como logros continuos y contingentes de las prácticas ingeniosamente organizadas de la vida cotidiana” (p.20).



El contexto: imágenes sombrías del sentir ajeno

Bogotá, capital del país tricolor, ubicada a 2.600 metros sobre el nivel del mar, lo que le ha otorgado el lema de: “2.600 metros más cerca de las estrellas”. Es el lugar de un número alto de habitantes que provienen también de otras regiones del país.

El primero de enero del 2016 fue el día en que Bogotá empezó a ser administrada por el actual alcalde, días y meses después sus habitantes empezaron a presenciar cambios significativos que problematizaban la realidad de las poblaciones, sobre todo, las que se encuentran en mayor riesgo de vulnerabilidad. Durante los años 2012 y 2015 la capital colombiana fue administrada por un gobierno de izquierda, lo que agudizó el cambio de administración en los últimos meses.

Son diversas las lecturas que buscan dimensionar el cómo la forma en que se gobierna hoy día a la capital colombiana es la llegada formal del neoliberalismo a la ciudad.

Regis Bar (2016) narra cómo una de las primeras medidas del alcalde actual fue desalojar a cientos de vendedores ambulantes para “recuperar” el espacio público:

“Así mostró de entrada la brutalidad que implica la recuperación neoliberal de la capital. Lo peor es que lo hizo en nombre de la seguridad, valor primordial del sistema neoliberal, cuando no existe absolutamente ningún indicio de que la presencia de estos vendedores fuera fuente de inseguridad, en medio de maltratos por parte de la Policía y sin ninguna

propuesta laboral alternativa” (BAR, 2016:p.7).

Desde aquí ya es posible catar el gran interés del alcalde por “el espacio público” y su discurso constante entorno a la “seguridad”, pero por sobre todo, ya era claro que unas de las poblaciones más afectadas en su gobierno serían, como decimos en Colombia (o como nos lo recuerda la factura de los servicios públicos) la de los estratos socioeconómicos más bajos. Esto sería lo que en algunos países se denomina clase baja. Pues bien, en Bogotá, desde hace un tiempo atrás, las viviendas están clasificadas del 1 al 6, siendo 1 de muy escasos recursos, o pobre si se quiere (a veces si no quiere también) y 6 de un alto poder adquisitivo, o rico si se quiere. Dije las viviendas, pero claramente esto infiere de forma directa en los sujetos que las habitan, y ni hablar de lo que acontece en sus procesos de subjetivación, modos de relacionarse, etc. Debate aparte, pero que nos recuerda el paso de las “ingeniosas creaciones” de estos modelos neoliberales.

Otra de las acciones ya implementadas por la actual administración tiene un hecho particular, lo que se convierte en el centro de análisis del presente texto, y que a su vez, le otorga el título a éste artículo. Como cuando el terror se apropia de una escena en particular, desapareciendo los colores más vívidos e intensos, imprimiéndole miedo, perturbación y tristeza; así de sombrías son las imágenes que en los últimos meses los principales medios de comunicación han relatado, pareciendo cada vez más interesados en la población habitante de calle

Dossier “La ciudad neoliberal: disputas en torno a lo urbano”.

Del asfalto al arroyo: la política neoliberal de la ciudad en la que habita el sujeto en situación de calle

Andrea Stefanía Sierra Bonilla



debido a la *intervención*⁸ que realizó la administración actual en la llamada calle del Bronx⁹ en la ciudad de Bogotá, donde mediante un operativo sorpresa fueron expulsados los sujetos en situación de calle que allí se concentraban.

La capital bogotana no cuenta con un número preciso de los habitantes de calle que deambulan sin saber en qué parte de la ciudad ubicarse, entre otras cosas porque la capital al parecer carece de un censo reciente que dé cuenta del número de personas que integran esta población. La interacción entre los vecinos de diferentes sectores de la ciudad y la población habitante de calle le exige a la administración actual una solución inmediata. No obstante, y en un intento de “re-ubicación” por parte de la alcaldía, un grupo de uniformados llevan a los habitantes de calle a un caño¹⁰ de la ciudad de Bogotá, luego de haberlos expulsado de la calle en la que concurrían. Y como si la vida nos los hubiese sorprendido lo suficiente, en la madrugada muchos de estos sujetos son arrollados por una creciente de agua, producto de una fuerte lluvia, si bien la mayoría logró salir con vida no deja de ser un hecho que grita mucho acerca de una sociedad en particular.

⁸ Valdría la pena mencionar que hay una abismal diferencia entre lo que en el primer subtítulo denomino *intervención* (psicosocial) y lo que la administración actual de Bogotá hace bajo el nombre de *intervención*.

⁹ Lugar en el que concurrían, dormían y se alimentaban habitantes de calle en la ciudad de Bogotá, Colombia, y que hacía alusión a un condado de Nueva York.

¹⁰ Así se denomina en Bogotá a una construcción en cemento para el drenaje de agua y otros fluidos que emanan de la ciudad.

Asimismo, señalaré una de las noticias que hace 10 años motivaban a personas como yo a encontrarnos con letras como estas.

“El Alcalde de Bogotá y su equipo se vieron abocados a una disyuntiva al tener que sopesar entre el embellecimiento de la ciudad y al mismo tiempo actuar para intervenir eficazmente en un problema social muy serio consistente en la reubicación de los pobladores de el Cartucho¹¹ y otros sitios similares; como parte de la solución, desalojaron por las vías de hecho varios lugares del submundo de los indeseables, concentrándolos en lugares específicos y finalmente remitiendo muchos de ellos a una institución para internación de enfermos mentales. Todo esto no fue muy novedoso; la concentración de esos indeseables en lugares lejanos de las ciudades ha sido una práctica muy antigua y generalizada” (QUINTERO, 2008:p.103).

Sucesos como el anterior nos permite dar cuenta que parte de la realidad actual ha acompañado a esta población repetidamente, para ese entonces sus destinos parecieron ser los pasillos de hospitales psiquiátricos, en el hoy, diez años más tarde, son las aguas turbias y desechas de la ciudad: los caños, el arroyo.

Hechos como los mencionados se replican de diferentes formas, con diferentes poblaciones en una gran parte del planeta. Pese que es

¹¹ Lugar en el que hace unos años concurrían todos los habitantes de calle de la ciudad, vivían allí. Fue intervenido y en él se construyó un parque. Hasta hace unos meses este lugar fue reemplazado por la “calle del Bronx”



sobre este hecho puntual, con esta comunidad en específico que girará el análisis de este texto, mi invitación es a que nos pensemos en un nivel más macro, haciendo hincapié en que desafortunadamente episodios de segregación y discriminación no son propios de una sola región. En esa medida, como lector podrá relacionar la presente reflexión con su realidad más próxima, que puede ser tan diferente o parecida a esta, o por lo menos por la realidad que más le moviliza, le llama, le atraviesa.

El hallazgo: ¡los habitantes sí tienen un lugar!

Las sillas están listas, no hay mesa porque no nos gustan “las barreras”, el fondo musical que decora este encuentro es la misma que la de las imágenes sombrías anteriormente mencionadas, entonces comprendemos que lo que nos convoca no es tan sólo un evento azaroso, nos moviliza, agudiza y damos inicio a este diálogo.

La primera en pedir la palabra es Butler (2009) quien encontró en la *precariedad* el escenario en donde convergen otros tipos de subjetividades, y que por ello entran en un alto riesgo de acoso y violencia. Pareciera ser éste el lugar del habitante de calle que no sólo habita la calle, habita la precariedad, pues como señala la autora “la precariedad determina aquello que políticamente induce una condición en la que cierta parte de las poblaciones sufren de la carencia de redes de soporte social y económico, quedando marginalmente expuestas al daño, la violencia y la muerte” (BUTLER, 2009:pp. 322-323). Muerte, como la que por ejemplo visitó a través de una creciente en una madrugada a

los habitantes de calle, entre otros hechos más.¹²

En esta medida la vida del habitante de calle es una *vida precaria*, una vida que no vale la pena proteger, pues como lo señala esta primera autora en la presente reflexión “la vida precaria caracteriza a aquellas vidas que no están cualificadas como reconocibles, legibles o dignas de despertar sentimiento.” (BUTLER, 2009:p.335) Ya eran vidas precarias al abandonarlos en un abismo imaginario bajo la incertidumbre del qué hacer una vez fueron desalojados de la calle que visitaban con más frecuencia, la calle del Bronx; ya eran vidas precarias al ubicarlos en la “subterraneidad” de la sociedad, en un lugar donde no obstruyan la imagen de “belleza” y civilización propia de una urbe, el caño y/o arroyo; y además, fueron vidas arrolladas, como si la discriminación y exclusión se hubiesen encontrado en el fluir intenso de la creciente, llevando todo a su paso, pero por sobre todo vidas precarias que parecieran no merecer ni la tranquilidad con la que se viste el sueño de madrugada.

No obstante, un autor que me permite detenerme en la frase “despertar sentimiento” que menciona Butler, es Joan-Carles Mèlich (2014) que, en su ensayo “Lógica de la crueldad”, habla del asco en tanto lógica carnal. A continuación, apreciado lector, le regalaré dos interrogantes: ¿acaso no es el asco un sentimiento que preferimos evadir? ¿No puede ser este un sentimiento que despierta habitualmente la población habitante de calle? Y para –atrevidamente– ampliar el concepto de *precariedad*: los

¹² También muertes más cotidianas para esta población provocadas por el consumo de ‘bazuco’, ‘arreglos de cuentas’, el hambre, el HIV, etc.



habitantes de calle sí serían dignos de despertar sentimiento, el del asco.¹³ Mèlich, segundo invitado a esta reflexión, encuentra diferentes maneras de “purificar” el asco, entre las cuales se encuentra la exclusión; esta puede ser el modo en que podemos comprender justamente el cómo subyace este sentimiento en la sociedad de la que aparentemente se encuentra excluido el habitante de calle. Asimismo, este autor al referirse a *lo asqueroso* agrega que “puede y debe ser desechado sin paliativos” o en términos de un hecho puntual: arrollados. Todo lo anterior con características propias de las acciones de un modelo neoliberal.

En la línea de Butler, Isabell Lorey (2016), otra de nuestras invitadas, brinda una lectura más amplia del concepto de “precarización” enfatizando una visión mucho más macro:

“La precarización no es ningún fenómeno marginal, ni en el ámbito germanoparlante ni en Europa. En los principales Estados industriales occidentales del neoliberalismo ya no puede ser arrinconada en los espacios socio-geográficos de la periferia, donde sólo afecta a los demás. La precarización no es ninguna excepción, sino que es la regla. Se extiende por todos los ámbitos que hasta ahora eran considerados seguros. Se ha tornado en un instrumento de gobierno además de en un fundamento de la acumulación capitalista al servicio de la regulación y el control social” (LOREY, 2016:p.17).

¹³ La autora del presente artículo reflexivo considera pertinente resaltar que no es este el sentimiento que subyace en ella al hablar con y de población habitante de calle.

Como señala Lorey, la precarización no se encuentra ahora sólo en los bordes, en sectores solamente desfavorecidos, muchos menos si se está bajo una política neoliberal, como sucede en nuestro caso y realidad puntual. Y aquí es donde todos estamos bajo el mismo grado de vulnerabilidad de esos que consideramos “los otros, los marginados”.

Dentro del análisis crítico de discurso realizado en la investigación inicialmente mencionada, y que de ahora en adelante abreviaré con las siglas ISHC (Investigación sobre el Significado de Habitar la Calle), dos de las categorías sub-emergentes que surgieron fueron la de “sociedad” y “gobierno”. Respecto a la primera, fue posible evidenciar el significado de una sociedad excluyente que, como indicó Tomás, “observa con asco y miedo al habitante de calle, sin poder acercarse, sin atreverse a tocarle” lo que argumenta el aporte de Mèlich en el párrafo anterior, así como las acciones emprendidas por la administración actual de Bogotá, neoliberalismo disputándose la urbanidad.

Por otro lado, en lo que a la categoría “gobierno” respecta, debo admitir que para ese entonces me asediaba la duda del por qué en las narrativas del habitante de calle aparecía justamente esta, pues en la visión que en ese momento sostenía como investigadora, pero también como ciudadana, dentro del habitar la calle podrían existir diversos actores, pero no un Estado, no un gobierno. No tarde mucho en comprender, a medida que le imprimía forma a la discusión y conclusión de mi investigación, que el gobierno se hace presente justamente a través de su ausencia, y aquí puedo asegurar que actuó más el rol de investigadora, que



cualquier otro. Más si se trata de gobernar neoliberalmente.

Con la anterior paradoja no pretendo deslegitimar ni desdibujar prácticas gubernamentales que sé están presentes en la “problemática” del habitante de calle, y que además buscan mejorar la calidad de vida de dicha población. Busco referirme a un estado colombiano que interviene de forma paliativa y no sobre las causas mismas que engendran un problema, un estado que, haciendo uso de la metáfora del iceberg, ubica su quehacer en la acción sobre la superficie visible de la complejidad social y poco se interesa por lo que la subyace. Un estado que brinda centros de “rehabilitación” para la población habitante de calle sin previamente mostrarse interesado por generar mayores y mejores condiciones de acceso a la educación y al empleo, mejorando significativamente la calidad de vida de sus habitantes.

La afirmación anterior me permite continuar con el concepto de precariedad, pues, como lo ejemplifiqué unas líneas atrás, cuando las poblaciones no cuentan con redes de soporte social y económico es posible plasmar la idea de que “la precariedad también caracteriza una condición política inducida de vulnerabilidad maximizada, es una exposición que sufren las poblaciones que están arbitrariamente sujetas a la violencia de estado” (BUTLER, 2009:p.323) y aquí me gustaría hacer referencia a la violencia de estado no sólo en una de sus máximas representaciones: el abuso de autoridad policial, del que de hecho también han sido víctimas los habitantes de calle, sino al crear leyes que, en este caso, tienen por objeto: “establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para

habitantes de calle dirigidos a *garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social*” (Ley Nº 1641, 2013), pero que, lamentablemente, hace presencia sólo en el papel y no en la realidad.

Para cuando pude concluir mi investigación, al tiempo en el que continuaba ejecutando el proyecto de intervención con esta misma población, los habitantes de calle eran ajenos a la existencia de alguna política pública que los amparara, y no por ignorancia, sino porque en los hechos mismos, en la cotidianidad de sus días dicha política no se manifestaba bajo ninguna forma. Recuerdo entonces que esto me permitió ampliar la discusión de la ISHC, al tiempo en que pretendí emprender alguna acción política para que los entes gubernamentales se movilizarán de algún modo, o por lo menos supiesen que a quienes tenía que favorecer la ley aún no eran beneficiarios de ella.

Hoy sé que no sólo era la discusión de una investigación, ni uno de los resultados que emergieron de un proyecto de intervención psicosocial, sino que es parte de una tutela que se gesta en contra de la alcaldía por el incumpliendo a la Ley Nº 1641 fundada hace tres años pero aplicada jamás, de haber sido así la probabilidad de que no se desatara toda la situación actual del habitante de calle aumenta considerablemente. Pero bien lo menciona otro de nuestros autores invitados a la presente discusión: Van Dijk (1992) afirma que la desigualdad es “el resultado estructural de procesos históricos de grupos dominantes sociales, políticos y culturales.” Lo que yo traduciría, entre otras palabras, la desigualdad como producto de una política

Dossier “La ciudad neoliberal: disputas en torno a lo urbano”.

Del asfalto al arroyo: la política neoliberal de la ciudad en la que habita el sujeto en situación de calle

Andrea Stefanía Sierra Bonilla



neoliberal que alimenta la segregación y propicia la exclusión.

La tensión: diálogos en la pregunta por “lo otro”

Dos de las autoras invitadas y presentes en esta discusión logran captar nuestra atención cuando se introduce el término *interseccionalidad* a esta reflexión. Por un lado, Lugones (2008) propone un análisis entre raza, clase, género, y sexualidad para comprender la indiferencia que los hombres muestran hacia las violencias que sistemáticamente se infringen hacia las mujeres de color. La Barbera (2015) propone profundizar el término argumentando que “este enfoque revela que las desigualdades son producidas por las interacciones entre los sistemas de subordinación de género, orientación sexual, etnia, religión, origen nacional, (dis)capacidad y situación socio-económica, que se constituyen uno a otro dinámicamente en el tiempo y en el espacio.” (BARBERA, 2015:p.106) En lo que respecta a estudios de interseccionalidad y población habitante de calle no hay mayor registro aún.

Pero ¿qué hay de interseccionalidad en la población habitante de calle? Dentro de los resultados de la ISHC fui atravesada por un interrogante que se formulaba Tomás: “¿sabe usted cómo vive la calle una mujer? Es otro mundo”. Si mi estudio lo hubiese realizado en ese momento con “Tomasa” y no con “Tomás”, por supuesto que serían otras las discusiones y los resultados; no obstante, me propuse observar con mayor detenimiento a la mujer habitante de calle durante el curso del proyecto de intervención psicosocial. Ese “otro” mundo que señaló Tomás, contiene

imágenes que van desde la búsqueda por alguien que la “respalde” (generalmente hombre) del salvajismo propio de la calle, hasta abortos inducidos en condiciones realmente deplorables; sin duda se vive diferente. Esto permite aflorar interrogantes relacionados con esos “otros” que habitan la calle en condición de discapacidad, la afro-descendiente, la que ejerce el trabajo sexual, etc.

Si interseccionalidad es una herramienta para comprender múltiples discriminaciones, permitiéndonos comprender la manera en que diferentes conjuntos de identidades influyen sobre el acceso que se puede tener a derechos y oportunidades (AWID, 2004), ¿no sería este otro lente desde donde observar a la población habitante de calle? Si ser mujer fue, y lamentablemente continua siendo en algunos confines, objeto de exclusión; ser mujer y habitante de calle ¿qué significancia posee? Y mejor aún ¿qué hacemos con ello?

Ahora, en este momento de la reflexión, me asalta el siguiente interrogante: ¿La precariedad es interseccional o la interseccionalidad es precaria? Si la primera, en rasgos generales y parafraseando las anteriores proposiciones, hace referencia a la vulnerabilidad de ciertas poblaciones a ser violentadas, la segunda amplía la posibilidad de que en esa vulnerabilidad converjan simultáneas vulnerabilidades en un mismo sujeto, por sufrir diversas discriminaciones determinadas por su género, raza, sexualidad, posición económica etc. Entonces, me atrevería a afirmar, que interseccionalidad y precariedad son categorías que se enriquecen mutuamente. Y una de las formas de evidenciarlo es en el contacto directo con comunidades, en la cotidianidad misma de

Dossier “La ciudad neoliberal: disputas en torno a lo urbano”.

Del asfalto al arroyo: la política neoliberal de la ciudad en la que habita el sujeto en situación de calle

Andrea Stefanía Sierra Bonilla



sus múltiples realidades, de sus diversas formas de sufrir y vivir la segregación, exclusión social y discriminación por un factor o varios, por un individuo y/o por un estado-gobierno neoliberal.

La conclusión: visibilizar lo invisibilizado.

“Del asfalto al arroyo” pretende ser una metáfora capaz de visibilizar y cuestionar prácticas, de un modelo neoliberal, que aportan al ejercicio de la discriminación y exclusión social de los habitantes de calle de Bogotá. Por un lado, el asfalto, como ese lugar que aparentemente brinda una mayor libertad al habitante de calle, el escenario que transita en los confines de la urbe social; del que se apropia para vivir. Y por otro, el arroyo, como ese lugar en el que su libertad se ve resumida, y las condiciones para solventar sus necesidades básicas como seres humanos son vulneradas; ese lugar es al que han sido arrojados. Este hecho puntual permite dimensionar dinámicas en lo micro de las relaciones humanas cotidianas, como en lo macro de las políticas de gobierno, entre otras.

En este contexto las vidas de los habitantes de calle son caracterizadas por la precariedad, vidas que no merecen ser consideradas, y que los sentimientos que habitualmente despiertan en una parte de la sociedad fluctúan entre el miedo y el asco. En esta población confluyen diversos tipos de discriminaciones que acentúan el grado de vulnerabilidad al que es expuesta, múltiples discriminaciones de las que, aparentemente desde fuera, no somos conscientes. La situación actual de los habitantes de calle es el resultado de una dinámica social

importante, que nos invita a movilizarnos no para ocultarlos, suprimirlos u olvidarlos. Sino para propiciar escenarios que visibilizarían, desde una postura psicosocial, y que exijan el ejercicio de sus derechos.

Teniendo en cuenta que el objetivo principal del presente artículo es analizar la situación actual de la población habitante calle con base en los resultados de la investigación previamente realizada con esta misma población, me es pertinente traer a colación las tres categorías emergentes como resultados en dicha investigación. Libertad, palabra que me fue posible comprender sólo en el parpadeo de Tomás, en su forma de leer la vida. Una libertad que, como agregé él, era sinónimo de vivir la calle. Libertad que se ve irrumpida en el hecho puntual del análisis de éste texto. El día en que se intervino la calle del Bronx, fue el día en el que se violentó, de forma directa, la aparente libertad de los sujetos que allí convergían¹⁴. Discriminación, que como se mencionó anteriormente, es esta una de las poblaciones que más la sufre por parte de los demás ciudadanos, de la policía, del gobierno, del estado, etc. Y desigualdad social que, bajo mi opinión personal, es uno de los resultados de un gobierno que percibe en sus ciudadanos y sus lugares la oportunidad perfecta para invertir y dar apertura a más negocios, más dinero. Un gobierno que, bajo la lógica capitalista y

¹⁴ Aquí pretendo referirme únicamente a los sujetos habitantes de calle que hacían de este espacio su dormitorio constante, los mismos, a los que se les comprobó, que no poseen antecedente alguno con la banda criminal “los sayayines”, siendo estos sujetos del común y no habitantes de calle, quienes hacían del Bronx el escenario perfecto para delinquir.



neoliberal, se aniquilan sueños y utopías por alimentar avaricias y poderes.

La precarización parece ser entonces el contexto en el que ahora deambulamos, salvando las diferencias entre unos y otros. Debemos hacer de la precariedad el escenario de resistencia y movilización (LOREY, 2016). Pues, haciendo uso de la metáfora del título, usted hoy puede sentirse tranquilo en el asfalto de su cotidianidad, pero aguarde, la ola neoliberal puede arroyarlo o arroyarla.

No obstante, pese a la sombría de los hechos mencionados, y al aparente desinterés de los ciudadanos, hoy se gesta la revocatoria del actual alcalde de Bogotá, motivada por esta y otras tantas realidades más, que ahora impulsa al capitalino a dejar su firma como reclamo contundente de un respeto que nuestros gobernantes deben hacia por nosotros y nosotras. Si la mirada del lector danza entre estas líneas a través del tiempo, sabrá si dicha revocatoria se logró o no, ahora yo sólo me quedo con el júbilo de saber que la inconformidad de un pueblo puede ser llevada a acciones concretas y conjuntas, haciéndosela saber a sus dirigentes, exigiendo y reclamando; puesto que por ahí también empieza la paz.

Todo esto acontece en un escenario político que le imprime a América Latina, y buena parte del planeta, la necesidad de movilización y resistencia, pues el hecho analizado en el presente texto es tan sólo una realidad de las tantas que convergen en la actualidad, para ser más puntual: la destitución de la expresidenta de Brasil, el cambio de gobierno en la Argentina, el triunfo del “No” en el plebiscito por la paz en Colombia, las recientes leyes que aprueban la violencia contra la mujer, la toma de decisiones sobre ellas sin consultarlo, las reformas en las políticas migratorias, y el recientemente electo presidente de los Estados Unidos. Entre otros hechos. Es momento entonces de visibilizar no sólo a las poblaciones víctimas de la segregación y discriminación sino al gobierno mismo y su política neoliberal que busca poner en jaque los movimientos sociales.

“La operación es muy sencilla: Si no hay libertad, no hay vida.”

Tomás.

Referencias bibliográficas

AWID (2004) *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*. Recuperado de www.awid.org/es/publicaciones

BAR, R. (2016) Peñalosa o el neoliberalismo solapado. En *palabras al margen*. Ed. 80. ISSN: 2422-1139. Bogotá. Recuperado de

Dossier “La ciudad neoliberal: disputas en torno a lo urbano”.
Del asfalto al arroyo: la política neoliberal de la ciudad en la que habita el sujeto en situación de calle
Andrea Stefanía Sierra Bonilla



<http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/penalosa-o-el-neoliberalismo-solapado>

BUTLER, J. (2009) Performatividad, precariedad y políticas sexuales. En *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*. Núm. 3. Vol. 4. Pp. 321- 336. ISSN: 1695-9752. Madrid: Antropólogos Iberoamericanos en Red.

BARÓ, I. (1986) Hacia una psicología de la liberación. En *Boletín de Psicología*. Núm. 22. Pp. 219-231. El Salvador: Universidad Centroamericana.

GARFINKEL, H. (2006) *Estudios en etnometodología*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

LA BARBERA, M. (2016) Interseccionalidad, un concepto viajero: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. En *Interdisciplina*. Núm. 8. Vol. 4. Pp. 105-122. ISSN 2448-5705. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ley N° 1641. Archivo oficial de la Presidencia de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 12 de julio de 2013. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes>

LOREY, I. (2016) *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de sueños.

LUGONES, M. (2008) Colonialidad y género. En *Tabula Rasa*. Núm. 9. Pp. 73-101. ISSN 1794-2489. Colombia.

MELICH, J. C. (2014) *Lógica de la crueldad*. Barcelona: Herder.

QUINTERO, L. (2008) La exclusión social en habitantes de la calle en Bogotá. Una mirada desde la bioética. En *Revista colombiana de bioética*. Núm 1. Vol. 3. Pp. 101-144. ISSN: 1900-6896. Colombia: Universidad el Bosque.

VAN DIJK, T. (1992). Discurso y desigualdad. En *Estudios de periodismo*, Núm 1. Pp. 5-22. España: Universidad de la Laguna. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20y%20desigualdad.pd>